



## **JUEGOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN - 2017/18** CALENDARIO – CLASIFICACIÓN FASE PREVIA COMARCAL DE "LA LOMA, LAS VILLAS y MÁGINA"

DEPORTE: BALONCESTO

CATEGORÍA:

INFANTIL MASCULINO

EQUIPOS	P.J.	P.NP	P.G.	P.P.	T.F.	T.C.	Ptos	+	Deportividad	CLASIFICA
EM. TORREPEROGIL	0	0	0	0	0	0	0	+	21	21
EM. LA CHARCA PEGALAJAR	0	0	0	0	0	0	0	+	21	21

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Se desarrollará por concentración, a una vuelta. El equipo con sumatoria mayor clasificará para la Fase Final Provincial.

1ª JORNADA								
17-11-17	TANTEO							
HORA:17:30 H	EM. TORREPEROGIL - EM. LA CHARCA		PABELLÓN					
	PEGALAJAR							

2ª JORNADA								
25-11-17	TANTEO							
HORA:18:45 H EM. LA CHARCA PEGALAJAR - EM.			PABELLÓN					
	TORREPEROGIL							

3ª JORNADA								
01-12-17	TANTEO							
HORA:17:30 H EM. TORREPEROGIL - EM. LA CHARCA			PABELLÓN					
	PEGALAJAR							

03-02-18	SEDE: PEGALAJAR	TANTEO	
HORA:18:45 H		PABELLÓN	
	TORREPEROGIL		

23-02-18	TANTEO		
HORA: 17:30 H		PABELLÓN	
	PEGALAJAR		

**CLASIFICA PARA LA FASE FINAL PROVINCIAL:** 





## JUEGOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN – 2017/18 VALORACIÓN DEPORTIVA FASE PREVIA COMARCAL DE "LA LOMA Y LAS VILLAS"

DEPORTE: BALONCESTO

CATEGORÍA: INFANTIL MASCULINO

## **JORNADA:**

EQUIPOS		PUNTUACIÓN - ITEM								TOTAL
		ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	Deportividad
EM. TORREPEROGIL	1	1	1	1	2	3	4	4	4	21
EM. LA CHARCA PEGALAJAR	1	1	1	1	2	3	4	4	4	21

<u>ÍTEM 1</u>: Responsables - Todos los grupos de deportistas deberán ir acompañados en todo momento por su correspondiente responsable acreditado. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

<u>ÍTEM 2</u>: Uniforme - Todos los grupos de deportistas deberán ir debidamente equipados con uniforme, numerado según corresponda, y calzado adecuado para el correcto desarrollo de su encuentro deportivo. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

<u>ÍTEM 3</u>: Material - Todos los grupos de deportistas deberán presentar el material deportivo necesario para el desarrollo de su encuentro según modalidad deportiva (balones, espinilleras, etc). Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

<u>ÍTEM 4:</u> Documentación – Siempre se deberá asistir a los encuentros deportivos debidamente acreditado, los deportistas con sus copias compulsas de DNI (o Libros de Familia en caso de Alevines e Infantiles), y sus equipos con su correspondiente relación de participantes. Antes del inicio de cada partido, los responsables de grupo deberán presentar al árbitro esta documentación, indicando claramente en cada jornada los jugadores y/o jugadoras del listado asistentes a la jornada. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

<u>ÍTEM 5</u>: Nº Jugadores - Todos los equipos deberán presentarse a sus partidos con el número de jugadores mínimo, establecido en normativa según deporte a practicar, para el adecuado desarrollo del encuentro deportivo. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 2 puntos por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

<u>ÍTEM 6</u>: Infracción leve - Todos los participantes deberán actuar con el debido decoro en todo momento, rehuyendo de cualquier actitud o comportamiento impropio. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 3 puntos por cumplir dicho requisito. Se restarán 2 puntos por cada sanción disciplinaria relacionada con infracciones de tipo leve se reciba a lo largo de la actividad, entendiéndose por éstas la falta técnica y la antideportiva en baloncesto, la tarjeta amarilla en fútbol y voleibol, y las exclusiones parciales en balonmano.

<u>ÍTEM 7:</u> Infracción grave - Todos los participantes deberán atender que su actuación sea siempre la correcta, tanto dentro como fuera del terreno de juego, eludiendo cualquier comportamiento antideportivo. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 4 puntos por cumplir dicho requisito. Se restarán 4 puntos cada vez que se incumpla o por cada sanción disciplinaria recibida por cometer infracciones graves\*, entendiéndose por éstas todas las vinculadas con las expulsiones (falta descalificante en baloncesto, tarjeta roja en fútbol y voleibol, y exclusión directa en balonmano).

\* Cuando la acumulación de sanciones depare una de envergadura mayor, se tendrá en cuenta para este computo solo la de mayor gravedad.

<u>ÍTEM 8</u>: Discriminación - Todos los participantes deberán ofrecer siempre consideración y respeto a todas las personas, adversarios o compañeros, atendiendo con tolerancia su diversidad (sexo, raza, discapacidad, orientación sexual, etc). Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 4 puntos por adoptar este comportamiento. Se restarán 4 puntos por cada actitud discriminatoria o intolerante detectada.

<u>ÍTEM 9</u>: Vandalismo - Todos los participantes deberán mostrar respeto y adecuación en el uso del material, instalaciones deportivas y el entorno que las rodea. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 4 puntos por cumplir dicho requisito. Se restarán 4 puntos por cada mal uso o deterioro de material / instalación detectado.